



Frente a un incendio: le planteamos distintas situaciones y para cada una la actitud aconsejable y la errónea.

Plantéese estos interrogantes y medite sobre estas respuestas:

Si queda sitiado por las llamas

Una persona puede quedar rodeada por las llamas y para salvarse, no tener otro recurso que atravesarlas.

Lo que debe hacerse:

- 1) Pensar en los demás; no hay nada más hermoso y a la vez más útil que la solidaridad humana en los casos de necesidad.
- 2) Envolverse la cabeza con una tela mojada, dejando sólo al descubierto los ojos, que pueden protegerse con las manos, que también deben cubrirse.
- 3) Mojarse la ropa y desprenderse de cualquier prenda de nylon o de otro material inflamable.
- 4) Para atravesar la zona en llamas, debe correrse no por el centro de las habitaciones sino cerca de las paredes, para aprovechar la protección de las mismas.
- 5) Una vez atravesado el fuego, si éste ha prendido en la ropa, envolverse rápidamente en una manta de lana o, a falta de esta, revolcarse en el suelo.

Lo que no debe hacerse:

- 1) Querer atravesar el fuego sin tomar las precauciones mencionadas.
- 2) Si las llamas se han prendido en los vestidos, continuar corriendo, porque esto avivará más el fuego.

Si el incendio es en el mismo edificio pero en otra vivienda

Lo que debe hacerse:

- 1) Mantener cerradas puertas y ventanas, evitando corrientes de aire.
- 2) Llamar a los bomberos y darles cuantos detalles les sean de utilidad.
- 3) Llenar un cubo con agua, poner en él tela de lana, y acudir en auxilio de quien lo necesite.

Si el fuego alcanza la escalera y toca la puerta de la vivienda

Lo que debe hacerse:

- 1) Determinar el sitio donde lógicamente ha de tardar más en llegar el fuego y llevar a Él lo que deba ser salvado, pero sí aquello necesario y sin perder mucho tiempo: cuidar de no establecer corrientes de aire que pueden ser fatales inexorablemente.



- 2) Dejar libres de obstáculos las salidas por donde puedan abandonarse las viviendas al llegar el socorro de los bomberos, pero no abrir puertas o ventanas hasta tener la salida asegurada.
- 3) Preparar extinguidores de incendio, arena, agua o lo que se tenga a mano apartando en lo posible inflamables; preparar ropa mojada para envolverse en caso necesario.

Lo que no debe hacerse:

- 1) Perder la serenidad; causa más daños el pánico que el propio fuego.
- 2) Empezar a sacar trastos, llenar maletas y perder el tiempo en operaciones hechas atolondradamente.
- 3) Bloquearse la salida uno mismo al intentar apartar el mobiliario de los lugares próximos al fuego.
- 4) Correr de un lado a otro sin atinar a hacer nada práctico para luchar contra el fuego.

Si el incendio se produce en una habitación de la propia vivienda

Lo que debe hacerse:

- 1) Intentar apagarlo antes de que tome más proporción. En sus inicios puede ser suficiente una manta de lana u otra prenda de este tejido para ahogarlo; el agua es contraproducente contra líquidos inflamados.
- 2) Si a los primeros intentos no lograra dominarse, cerrar herméticamente la habitación donde se ha producido el incendio, llamar a los bomberos y avisar a los vecinos.

Lo que no debe hacerse:

- 1) Salir dando gritos dejando que el incendio vaya propagándose y originando pánico entre el vecindario.
- 2) Intentar apagarlo y al no conseguirlo, persistir en el empeño en lugar de ir a llamar a los bomberos.
- 3) Echar agua sobre lo incendiado si se trata de petróleo, aceite u otro cuerpo graso.

Si el humo invade la habitación donde uno se encuentra

Lo que debe hacerse:

- 1) Aplicar sobre la boca y la nariz un trapo mojado en agua.
- 2) Agacharse y salir de la habitación, arrastrándose sobre el piso y respirando lo menos posible.



Lo que no debe hacerse:

- 1) Abrir las ventanas sin antes cerrar la puerta por donde entra el humo. La corriente de aire puede avivar el fuego.
- 2) Intentar pasar corriendo y respirando intensamente

Si se queda sitiado por el fuego sin otra salida que las ventanas

Lo que debe hacerse:

- 1) Calcular con la mayor serenidad posible el camino a seguir, aprovechando salientes de la fachada para llegar a un lugar apartado del fuego donde pueda ser rescatado por los bomberos.

No temer al vértigo, haciendo caso omiso de la altura a la que está, y mirando fijamente a los puntos de apoyo de las paredes.

- 2) Si el trayecto es peligroso esperar hasta último momento por si los bomberos llegan antes.

Lo que no debe hacerse:

- 1) Salir sin tomar ninguna precaución y exponerse a una caída fatal.

Medidas para evitar incendios

- 1) No dejar velas estufas, fuego o braseros encendidos durante el sueño nocturno. Alejar del fuego a los niños y también a los ancianos.
- 2) Asegurarse de tirar colillas apagadas; no fumar nunca en la cama.
- 3) Revisión periódica por personal competente de las instalaciones eléctricas y de gas.
- 4) Disponer de uno o varios extinguidores en perfectas condiciones, al alcance de la mano y de eficacia comprobada (no son aconsejables los de tipo spray o aerosol).
- 5) Conservar los recipientes que contienen líquidos, inflamables bien cerrados y resguardados del calor.
- 6) Es recomendable tener seguro de vida y de vivienda: son muchas las personas que han hallado la muerte al perder la serenidad ante el incendio de sus bienes o que han sufrido un trastorno psíquico del que no siempre es fácil restablecerse.

Si el fuego prende en su ropa

Lo que debe hacerse:

- 1) Revolcarse en el suelo o envolverse en una alfombra, tapiz, o manta, a fin de sofocar las llamas.
- 2) Una vez apagado el fuego de la ropa, separar con sumo cuidado las prendas quemadas, para no arrancar zonas de la piel que pudieron afectarse.



Es conveniente cortar la tela adherida con una tijera o, en su defecto, dejar que el médico realice esta operación.

Lo que no debe hacerse:

- 1) Asustarse y correr o saltar provocando que el fuego se avive.
- 2) Arrancar la ropa quemada sin poner cuidado alguno en el daño que se puede ocasionar a la piel.

Sofocación por inhalación de humo

Al tratar de sofocar un incendio, una persona inhala gran cantidad de humo y a consecuencia de ello sufre mareos, sofocación, tos, vértigos y fuerte dolor de cabeza; puede perder el conocimiento y llegar a la asfixia.

Lo que debe hacerse:

- 1) Si el accidentado está inconsciente y ha dejado de respirar, aflojarle la ropa, tirarle la lengua hacia adelante y practicarle la respiración artificial.
- 2) Colocarle compresas frías en la frente hasta que el médico llegue.

Lo que no debe hacerse:

- 1) Si el accidentado está inconsciente hacerle beber agua o cualquier otro líquido; con ello se corre el riesgo de ocasionarle ahogo y lesiones en los pulmones.
- 2) Llevar al accidentado hasta un lugar apartado donde supuestamente podría ser atendido mejor; se corre el riesgo de ocasionarle un síncope cardiaco.
- 3) Ir ensayando remedios caseros en lugar de avisar con urgencia al médico.

Muchas gracias.

Cordiales saludos

Dpto. de Ingeniería.





DragoDSM® Distribuidora San Martín

**DISTRIBUIDORA
"SAN MARTIN"**

WWW.DRAGODSM.COM.AR

TODO CONTRA INCENDIO / RECARGAS EN EL ACTO

SERVICE
TEL./FAX **4752-0841** Av. 101 N° 2510 - (1650) SAN MARTÍN
4755-4702 info@dragodsm.com.ar



DragoDSM® Distribuidora San Martín

Tel.: 4752-0841 / 4755-4702

Av. 101-Dr.Balbin N° 2510 (1650)

San Martín - Buenos Aires – Argentina

Mail: info@dragodsm.com.ar

Site: <http://www.dragodsm.com.ar>